

Madrid, a 26 de junio de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Ortigueira Espinosa.

(01/2.653/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Resolución de 26 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia licitación de Oferta Pública OP 07/09 para contratar el suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre, en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Logística.
 - c) Número de expediente: OP 07/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del contrato: Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre.
 - b) División por lotes y número: Ver Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Oferta Pública.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 60.186,92 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Ver Pliego de Condiciones.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Budapest, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28922 Alcorcón.
 - d) Teléfonos: 916 219 439/436.
 - e) Telefax: 916 219 438.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días hábiles antes del último día del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: Hasta las catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (ver Pliego de Condiciones).
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día de plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que ese día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Logística.
 - 2.º Domicilio: Calle Budapest, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28922 Alcorcón.
 - 4.º Horario: Hasta las catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Condiciones.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Budapest, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28922 Alcorcón.
 - d) Fecha: Cuarto día hábil, a contar desde el último día de presentación de ofertas, en el caso de que ese día sea sábado o inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente. Esta apertura no será pública.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: ...

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde obtenerse los pliegos:

— <http://www.fhalcorcon.org>

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

14. Sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

15. Firma del anuncio:

— Población: Alcorcón.

— Fecha: 26 de junio de 2009.

— Cargo: Director-Gerente.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Ortigueira Espinosa.

(01/2.654/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 28 de abril de 2009, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Resolución por la que se concede fraccionamiento de pago de la cantidad adeudada por la entidad “Susana María Calderón Jiménez”, expediente número 1244/04-AM.

Por medio de la presente se notifica, que la Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, ha dictado Resolución por la que se modifica la Resolución de fraccionamiento de pago de la cantidad adeudada por la empresa relacionada en el Anexo.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que dicha Resolución se encuentra en las dependencias de la Consejería de Empleo y Mujer, Oficina Presupuestaria (Ingresos), calle Santa Hortensia, número 30, segunda planta, despacho 210, de Madrid.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PD (Acuerdo de 3 de diciembre de 2004 del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre de 2004), María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO QUE SE CITA

Número de expediente: 1244/04-AM.

Empresa: “Susana María Calderón Jiménez”.

Último domicilio: Calle Doctor Bastos, número 7, tercero C.

Localidad: 28220 Majadahonda (Madrid).

(03/21.788/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 26 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado “Difusión de una campaña de publicidad sobre prevención de la violencia de género y servicio de información telefónica para mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid durante el año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.

c) Número de expediente: 18-AT-10.3/2009 (35/2009).

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>